

Las universidades ya "aplican" la ley trans  
- El Mundo Castellón al Día - 15/05/2017

# Las universidades ya 'aplican' la ley trans

**Los rectorados de la Comunidad facilitan medidas para favorecer los derechos de expresión de género**

**E. M. CASTELLÓN**

Las universidades públicas de la Comunidad ya aplican, de manera interna, medidas que favorecen los derechos individuales derivados de la identidad y expresión de género, unos protocolos que adaptarán a la nueva ley trans del Consell que entró en vigor el pasado abril.

Así, la UJI, asegura tener una «especial sensibilidad» y en marcha el segundo Plan de Igualdad (2016-2020), que incluye el tratamiento de la diversidad afectivo-se-

xual. La Universitat de València (UV) «lleva años» permitiendo el cambio de nombre de los alumnos transexuales, aunque el «problema» surge al expedir los títulos. El Ministerio no autoriza ese cambio.

La Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche dispone de un «protocolo» que garantiza que el profesorado se dirija con el nombre que éstos le indiquen. La Politécnica de Valencia asegura que ya aplicaba los puntos que esa norma recoge.